

DOCUMENTO:
CARTA DEL ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO
AL MINISTRO DE ULTRAMAR
(7 octubre 1863)

Introducción*

Don Blenvenido Monzón y Martín (1820-1885), había sido designado Arzobispo de Santo Domingo mediante la bula **Cunctis Ubique** de Pío IX (9 de abril de 1862) y, tomaría posesión de su sede el 3 de agosto del mismo año, dos días después de su llegada al país.

Además de la antipatía que generaba en el clero dominicano una autoridad extranjera impuesta por la Metrópoli --hasta el Presidente Santana había presentado al P. Andrés Rosón Mota, Párroco de Baní, el 7 de agosto de 1860--, el Arzobispo Monzón tuvo que enfrentar las denuncias del Capitán General, José de la Gándara, achacándole la responsabilidad del levantamiento del 16 de agosto de 1863 en Capotillo, por no haber sabido usar al clero como agente de pacificación.

La carta que copiamos a continuación, unas diez semanas después de iniciada la guerra, está dirigida a Don Francisco Permanyer y Tuyet (Barcelona, 1817-1864), Ministro de Ultramar desde el 6 de agosto al 29 de noviembre de 1863, cuando le sustituiría José Gutiérrez de la Concha, que había desempeñado ese cargo al crearse el Ministerio el 20 de mayo de 1863.

* Introducción y notas, José Luis Sáez, S. J.

7 Octubre 1863

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: A fines del pasado, tube (sic) el honor de escribir á V.E. felicitándole por su nuevo y elevado cargo, y dándole algunos detalles sobre la rebelión de esta Isla: hoy poco tengo que añadir á ellos, porque poco han adelantado las operaciones militares que son las que absorben la atención de todos.

Después del incendio y retirada fatal de nuestras tropas de la ciudad de Santiago,¹ ya dije á V.E. que no ocupábamos en las dos provincias del Cibao otro punto que el de Puerto Plata; pero de éste sólo conservamos hoy su pequeño fuerte, porque la población se ha dejado desguarnecida y abandonada y es muy probable que á la fha (= fecha) haya sido reducida á cenizas.² En el fuerte se han dejado la fuerza y provisiones necesarias, y las demás tropas han venido embarcadas a esta Capital. En las tres provincias del Sur, que como indiqué á V.E., habían permanecido fieles y tranquilas, ha habido también algún pequeño movimiento en estos días.³ En la del Seybo se pronunció Hato Mayor, que creo habrá sido reducido a la obediencia por fuerzas nuestras y del país que salieron inmediatamente hacia aquél punto. En la provincia de Azua, se han insurreccionado varios pueblos de los más inmediatos a la frontera de Haytí, y hace unos días se atrevieron á intentar un ataque contra dicha Capital; pero les salieron al encuentro las tropas nuestras y milicias del país y las batieron, y dispersaron completamente, quitándoles dos piezas de artillería que llevaban con sus correspondientes municiones.

El general Santana alzó su campamento de Monte Plata y se va internando hacia el de los rebeldes; pero no puede emprender operaciones formales contra ellos, porque lleva poca gente.⁴ Sin embargo, ha tenido algunas escaramuzas con ellos, y aun les ha desalojado de algunas posiciones con no pequeñas ventajas; y es de creer que las conseguirá mayores luego que sea reforzado con la columna que saldrá de aquí mañana ó pasado mañana al mando del Gral. Gándara llegado de Cuba.⁵

Triste, muy triste es hoy mi situación en esta Isla, Excmo. Sr., como español y como Prelado. Al ver derramarse á torrentes el oro de la nación y la sangre de mis hermanos en una tierra ingrata, al ver las poblaciones incendiadas, y tantas y tantas víctimas horriblemente sacrificadas; al ver, en fin, las parroquias abandonadas, los curas huídos o dispersos, y toda la Admon. Ecclia. (= Administración Eclesiástica) en el mayor trastorno y confusión, no tengo ni puedo tener un momento de reposo; y no será

extraño que, si esta situación tan angustiosa se prolonga demasiado, llegue a perder del todo mi salud, que anda ya harto resentida en estos días.

Por otra parte, me encuentro incomunicado con quasi toda mi diócesis, y la eficacia de mi acción por hoy puede decirse que está circunscrita al radio de la Capital. Y al verme en este estado, se me renueva y aviva la idea que Indiqué hace algún tiempo a Sr. Nuncio de Su Santidad, á saber, de que por ahora no debería (sic) haber aquí más que un Vicariato Apco. (= Apostólico) por el estilo del P. Serra, con una buena falange de misioneros escogidos que ocupasen todas las parroquias y fuesen desmontando y preparando el terreno para fundar cosas mayores: y de este modo, evitaría el Gobno. (= Gobierno) los enormes gastos del Arzobispado, del culto y clero catedral y otros varios a ellos consiguientes, y se lograrían mayores ventajas y adelantos en el orden religioso y aun el político y social.⁶ Siguiendo como seguimos hoy sin Seminario, sin misioneros, sin enseñanza pública. (= pública), sin una casa de corrección y ejercicios y sin otros medios de acción que indispensablemente necesito, trabajaremos y nos afanaremos mucho, pero con muy escasos resultados.

La cuestión de clero que es una de las más graves de esta Isla, hoy también me apura extraordinariamente. Los curas naturales del país cuasi todos están más o menos decididos por los insurrectos, y dos de ellos, el de Puerto Plata y el de la Catedral han sido deportados á la Habana.⁷ De los que no son del país, unos han huído y otros renuncian sus parroquias y se preparan para salir de una Isla que no tiene paz ni seguridad ninguna en lo presente, y en la que se vé tan triste y nebuloso porvenir. Y estando las cosas de este modo, ¿qué sacerdote mediano habrá en España ni en otra parte que quiera venir á servir las parroquias de Sto. Domingo que no ofrecen más que privaciones y trabajo de todo género? ... Y sin embargo, se necesita clero, más clero, y sin él es imposible marchar adelante ni en lo civil ni en lo ecco. (= eclesiástico). La Iglesia y el clero son aquí más que en todas partes, la primera base y el primer elemento de vida y de regeneración.

Nada más diré sobre ésto hasta ver el giro que van tomando las cosas de esta Isla, ó hasta que V.E. me comunique sus órdenes, indicaciones y deseos que acatará y procurará cumplir fielmente su afo. (= afectísimo) s.s. y c. Q. B. S. M.

(fdo.) + Bienvd. Arzpo. de Sto. Domgo.

AHN. Ultramar, leg. 3538.10, n. 2.

NOTAS

1. Se refiere al incendio del 6 de septiembre de 1863, después del ataque de las tropas restauradoras al Fuerte San Luis. A consecuencia de la derrota, las tropas españolas se retiraron a Puerto Plata el 13 del mismo mes. La investigación completa acerca del incendio de Santiago, véase en E. Rodríguez Demorizi, **Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración**. Academia Dominicana de la Historia, vol. XV (Santo Domingo, 1963), pp. 45-59.
2. Se refiere al incendio de la ciudad ocurrido el 4 de octubre de 1863.
3. Probablemente se refiere a los alzamientos de Baní y San Cristóbal, ocurridos el 6 y 7 de octubre respectivamente. Cfr. J. de la Gándara, **Anexión y Guerra de Santo Domingo**, ed. fasc. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, vol. 9 (Santo Domingo, 1975), tomo II, p. 66.
4. El General Santana había llegado a la Capital el 30 de agosto de ese año, pero no salió hacia El Cibao hasta el 15 de septiembre, llegando a Monte Plata dos días después, y estableciendo su Cuartel General en Guanuma el 2 de octubre. Cfr. E. Rodríguez Demorizi, **Papeles del General Santana** (Roma, 1952), p. 262.
5. El Mariscal de Campo, José de la Gándara Navarro (1820-1885), que se ofreció a comandar las tropas que salían de Santiago de Cuba (4 batallones y 2 baterías de Infantería), había llegado a Puerto Plata en el vapor *Velasco* el 17 de septiembre de 1863, es decir, dos semanas antes de la carta del Arzobispo. Cfr. J. de la Gándara, **Anexión y Guerra de Santo Domingo**, ed. fasc. (Santo Domingo, 1975), tomo II, pp. 14-23. El Marqués de la Gándara gobernaría como Capitán General del 31 de marzo de 1864 al 11 de julio de 1865.
6. Se refiere a las gestiones hechas ante el Nuncio Lorenzo Barili, quien diligenciaría que la Secretaría de Estado del Vaticano solicitara al General de la Compañía de Jesús el envío de misioneros a Santo Domingo. Con la salida del Arzobispo Monzón, tanto el Nuncio como el Secretario de Estado, Cardenal Giacomo Antonelli, y el Embajador de España ante la Santa Sede, creen que la instalación de los misioneros se hace más perentoria aún. **Archivo Secreto Vaticano**, AN (Madrid), 448. Rub. 43.7. El P. José Benito Serra (1810-1888), Superior de la misión benedictina en Australia, sería nombrado Administrador Apostólico de la Diócesis de Perth (1849), a la que renunció diez años después, para retirarse a Madrid, y fundar allí en 1864 la Congregación de Oblatas del Santísimo Sacramento.

7. Se refiere al P. Manuel González Regalado, Párroco de San Felipe de Puerto Plata, y al P. Calixto María Pina, Cura de la Catedral. El primero fue apresado el 10 de septiembre de 1863, embarcado y torturado durante casi un día en el vapor "Hernán Cortés". El segundo fue embarcado en la Capital a bordo del "Ciudad Condal", y ambos deportados a La Habana y encarcelados en el Castillo del Morro. Cfr. Rafael Castellanos, "Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata", **Obras**, tomo I (Santo Domingo, 1975), p. 358.